



TÍTULO DE PATRÓN DE EMBARCACIÓN Y LICENCIA DE NAVEGACIÓN R.C.NPORTOSIN – REAL AERO CLUB SANTIAGO

PREPARACIÓN DE TÍTULO DE PATRÓN DE EMBARCACIÓN

Programación:

PREPARACIÓN TEÓRICO

- 15 HORAS de formación Teórica Presencial preparatoria para el examen oficial. A comenzar 5 semanas antes de cada convocatoria oficial.
- Acceso a la plataforma ONLINE (1 AÑO). Temario con videos explicativos, test y exámenes oficiales de la comunidad gallega.
- Paquete de material práctico para los ejercicios de carta (3 Cartas, compás, transportador, regla, lápiz)

Precio 170€

PRÁCTICAS OFICIALES

- 12 horas de formación teórica como PRÁCTICAS DE RADIO, Precio 120€
- 16 Horas de Formación Práctica de SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN a bordo de nuestras embarcaciones en grupos reducidos. (máximo 4) Precio 170€
- 16 Horas de Formación Práctica de HABILITACIÓN A VELA a bordo de nuestras embarcaciones en grupos reducidos. (máximo 4) Precio 165€

Atribuciones básicas:

- Gobierno de embarcaciones de recreo a motor de hasta 15 metros de eslora, que faculta para navegar en la zona comprendida entre la costa y una línea paralela a la misma, trazada a 12 millas de ésta.
- Gobierno de embarcaciones de recreo a motor de hasta 15 metros de eslora, que faculta para la navegación entre islas dentro del archipiélago balear y canario.
- Gobierno de motos náuticas, dentro de los límites específicos de navegación aplicables a éstas, de acuerdo con sus características técnicas.

Atribuciones complementarias:

- Si se realizan las prácticas de navegación se podrán gobernar embarcaciones de recreo a motor de hasta 24 metros de eslora, así como navegar entre la Península Ibérica y las Islas Baleares.
- Si se realizan las prácticas de vela, se podrán gobernar embarcaciones de recreo a vela, de hasta 15 metros de eslora, o bien de hasta 24 metros de eslora si también se han realizado las prácticas de navegación.

Requisitos

- Tener cumplidos los 18 años.

LICENCIA DE NAVEGACIÓN

Atribuciones básicas:

La licencia de navegación permite el gobierno de motos náuticas y embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y una potencia de motor adecuada a la misma, según su fabricante. Dicha licencia habilitará para la realización de navegaciones diurnas, siempre que no se aleje más de 2 millas náuticas en cualquier dirección de un puerto, marina o lugar de abrigo.

Requisitos

Tener cumplidos los 16 años (los menores de 18 años deberán aportar autorización paterna/ materna o de tutor legal)

La duración del curso es de 6 horas (2 horas de teoría y 4 horas de práctica). no hay examen

Convocatorias oficiales 2023

Examen de Julio

Matrícula: Del 29 de mayo al 09 de junio ambos incluídos.

Patrón de embarcaciones de Recreo 04 de Julio

Examen de Noviembre

Matrícula: Del 20 de octubre al 03 de noviembre

Patrón de Embarcaciones de Recreo 28 de noviembre